

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO RECURSO DE SÚPLICA

Traslado No. 003

Fecha: 03/09/2018

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17-001-23-33-000-2015-00520-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Dohor Edwin Varón Vivas	María Consuelo Muñoz Ocampo	Nación- Ministerio de Educación - FNPSM	Art. 246 del C.P.A.C.A.	04/09/2018	05/09/2018
17-001-23-33-000-2013-00654-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Dohor Edwin Varón Vivas	Adriana Cardona Idárraga	Nación- Ministerio de Educación - FNPSM	Art. 246 del C.P.A.C.A.	04/09/2018	05/09/2018

De conformidad con lo previsto en el artículo 246 del C.P.A.C.A. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 03/09/2018 y a la hora de las 08:00 a.m.



HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
SECRETARIO